



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

SALTA, 12 de Julio de 2.012

EXP-EXA N° 8.648/2011-

RESD-EXA N° 368 / 2012

VISTO:

Que se hace necesario determinar el cronograma para el desarrollo de las secuencias de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 072/2012) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado que entenderán en la substanciación del mismo;

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Asignatura: ELEMENTOS DE PROGRAMACION

Carrera- Plan: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2.010)

Departamento: INFORMATICA

Dedicación: EXCLUSIVA

~~Script de Temas: D-06/11 Bs. 10.00 - Copias: 10/08/11 - ems - 10/08~~

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41° del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RESCD-EXA N° 463/2012), al Departamento de Informática y conforme lo establece el Art. 43° del Reglamento antes mencionado en forma fehaciente a la aspirante (RESD-EXA N° 266/2012). Publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

DDN  
mpc

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa